1.- INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal, es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio, no solo porque en el se materializa el compromiso adquirido en el programa de gobierno, sino porque expresa los resultados de un proceso de planeación concertada entre los diversos sectores de la población local. Este Plan es una herramienta de gestión donde se establecen un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del Municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, institucional y política

Este Plan de Desarrollo es un instrumento claro y sintético en la presentación de los problemas que aquejan al Municipio y como se van a resolver, identificando los recursos con que contara para ello y la forma como los ejecutará, así como los mecanismos para la verificación del cumplimiento de sus metas; es un documento que se ha elaborado en forma ordenada y coherente e integral, donde se definen los objetivos, los programas y las metas con sus respectivos indicadores.

De acuerdo con la ley 152 de 1994 el Plan de Desarrollo está integrado por la parte estratégica en la cuál se expresa **la Misión y Visión**, El diagnóstico o linea de base, las bases del Plan (armonización), el contenido DOFA y la matriz parte estratégica en la cuál se han detectado 5 ejes de desarrollo que son los siguientes:

- 1. Equidad social
- 2. Desarrollo económico y conservación del medio ambiente
- 3. Infraestructura vial, transporte y equipamiento municipal
- 4. Fortalecimiento institucional y ordenamiento territorial
- 5. Desarrollo comunitario y participación ciudadana

Para cada uno de estos ejes se han definido sus sectores, programas y subprogramas con metas y objetivos para cada uno. La otra parte que integra el Plan de Desarrollo es el plan de inversiones o parte operativa que comprende el análisis financiero del Municipio y el plan plurianual y por último la tercera parte que es el seguimiento y evaluación para lo cual se han establecido una serie de indicadores con sus respectivas escalas de calificación.

En la parte operativa o Plan de inversiones se tuvo en cuenta lo siguiente:

- Proyección de los recursos financieros que el Municipio recibirá en los próximos 4 años de gobierno.
- Costo de cada uno de los programas y las fuentes de financiación
- Proyección de los recursos por transferencias
- El análisis financiero

En la elaboración del presente documento se contó con el acompañamiento de ARD - Federación Colombiana en desarrollo del proyecto "Seguimiento y Evaluación a la Gestión Municipal" y la metodología adoptada se desarrollo en 6 talleres así:

- 1. Taller sobre conceptos básicos y matriz parte estratégica llevado a cabo con el equipo de gobierno.
- Taller para socialización de la propuesta del Plan de Desarrollo y priorización de Programas y proyectos llevado a cabo con la comunidad en 2 reuniones en la cabecera y 1 en Tunía.
- 3. Taller sobre formulación del Plan en lo que tiene que ver con indicadores y Plan Plurianual llevado a cabo con el equipo de gobierno.
- 4. Taller sobre armonización con otros niveles de planificación.
- 5. Taller sobre socialización del Plan con la comunidad.
- 6. Taller sobre identificación de la información estratégica.

Es prioridad para la actual Administración Municipal en cabeza de la Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA mejorar la calidad de vida de de la población con criterios de equidad social, propiciar y fortalecer la integración de las comunidades en un plano de convivencia pacífica y buscar que en el Municipio se involucre la producción como eje fundamental de la economía.

Agradecemos de manera especial la amplia participación de las comunidades por intermedio de las Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales, al Consejo Territorial de Planeación, ARD Colombia, Federación Colombiana de Municipios por el acompañamiento en este proceso, al equipo técnico de la Administración Municipal, líderes y voceros de la comunidad en general que en su conjunto aportaron valiosas ideas para la elaboración del presente documento.

2.- PARTE ESTRATEGICA

2.1.- MISION

Al Municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

2.2 VISION

El Piendamó que ambiciono al término de mi gestión es el de un ente territorial eficiente administrativamente, productivo dentro de un marco de desarrollo sostenible, competitivo en lo económico, sensible y comprometido en lo social, con buena disponibilidad de servicios públicos, sólido económica y fiscalmente.

2.3.- DIAGNOSTICO – LINEA DE BASE

2.3.1.- DEMOGRAFIA

El Municipio de Piendamó cuenta con una población de 35.864 personas según la base de datos del SISBEN a 31 de Diciembre de 2003, de los cuales 12.552 es población Urbana y 23.312 es población rural. En el casco urbano de Tunía habitan 1.255 personas que están incluidas en la población rural. De acuerdo con la anterior información en el Municipio existe 8.845 viviendas discriminadas así: Zona Urbana 2.988 y Zona Rural 5.857. En Tunía hay 314 vivendas.

En la siguiente tabla se presenta la población por grupos etéreos según datos del SISBEN a 2003.

					SUBSIDIA	ADOS
GRUPO ETAREO	F	М	TOTAL	F	М	TOTAL
0-4	653	715	1.368	458	445	903
5-9	1.878	1.915	3.793	726	759	1.485
10-14	2.151	2.126	4.277	812	845	1.657
15-19	1.791	1.859	3.650	835	863	1.698
20-24	2.045	1.939	3.984	683	499	1.182
25-29	1.712	1.694	3.406	579	489	1.068
30-34	1.404	1.412	2.816	471	342	813
35-39	1.137	1.162	2.299	364	371	735
40-44	1.098	990	2.088	308	274	582
45-49	849	872	1.721	313	253	566
50-54	752	715	1.467	264	219	483
55-59	574	584	1.158	205	192	397
60-64	503	526	1.029	166	172	338
65-69	447	435	882	175	165	340
70-74	360	352	712	142	130	272
75-79	253	300	553	43	61	104
>80	337	324	661	69	56	125
TOTAL	17.944	17.920	35.864	6.613	6.135	12.748

2.3.2.- EDUCACION

El Municipio de Piendamó cuenta con 47 centros educativos entre oficiales y privados. 9 de los cuales se encuentran en el área urbana y 42 en el área rural. Existen 6 instituciones de educación secundaria, algunos con doble jornada o jornada nocturna y funciona un centro de capacitación privado; sumando en total 54 centros de educación a disposición de la población joven de nuestro municipio.

En el momento existe una sobre demanda en los establecimientos educativos del Municipio debido al aumento de los cupos estudiantiles, obligando al Municipio a gestionar recursos para la ampliación de sus plantas físicas y mejoramiento de su dotación en inmobiliario.

En la siguiente tabla se presentan los datos estadísticos del sector educativo

Población en edad escolar	11.720
Número de alumnos matriculados en el 2004	7.854
Número de establecimientos educativos	54
Número de docentes	319
Tasa de analfabetismo	33%
Número de aulas escolares	237
Tasa de deserción escolar	1.3%

2.3.3.- SALUD

En el sector de la salud, en Piendamó se cuenta para su administración con una Secretaría Local de Salud, para la prestación del servicio se dispone de un Hospital Nivel I en la cabecera Municipal el cuál presta los servicios de consulta externa, urgencias, odontología, obstetricia, etc; 1 Centro de Salud en Tunía donde se presta el servicio de consulta externa y 8 casas de la salud para brigadas y jornadas de promoción y prevención; así mismo se cuenta con consultorios privados como COMPULAB y SIGNOS VITALES.

En las siguientes tablas se presentan los datos estadísticos generales del sector de la salud:

Población en nivel 1 y 2 del SISBEN	30.731
Población con régimen subsidiado	12.748
Número de casas de la salud	14
Número de puestos de salud	1
Número de hospitales Nivel I	1
Promotores de salud	13

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD MUNICIPIO DE PIENDAMO

CAUSA	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL	PROMEDIO /AÑO
Enf cerebro vascular	16	12	11	14	8	61	12.2
Homicidios	12	32	13	14	7	78	15.6
Ca gástrico	10	-	4	6	8	28	5.6
Accidentes a motor	9	10	-	7	14	40	8
IMA	8	15	15	20	20	78	15.6
Enf del corazón	7	16	9	10	4	46	9.2
EDA	7	-	1	3	-	11	2.2
Diabetes	6	-	-	-	4	10	2.0
Lesiones causa des /homicidios	4	-	-	-	-	4	8
Otras enf del aparato digestivo	4	5	2	-	5	16	3.2
Muerte perinatal	6	9	1	4	-	20	4
Epilepsia	3	-	2			5	1
Enf HTA	3	10	9	9	8	39	7.8
Otros tumores malignos	3	6	4	5	5	23	4.6
Cáncer de cérvix.	2	3	2	-	3	10	2
Otro accidente de Transp	2	7	-			9	1.8
Septicemia	2	-	2	2	4	10	2
Suicidios	2	-	-	-	-	2	0.4
Arteriosclerosis	2	-	-	-	-	2	0.4
Neumonía	2	6	10	10	6	34	6.8
Otras enf del aparato respiratorio	2	3	4	2	-	11	2.2
Accidentes por sumersión, sofocación y c. externa		-	5	3		8	1.6
Desnutrición		-	4	3		7	1.4
Bronquitis crónica		_				_	

Con los datos anteriormente referidos podemos concluir que en promedio en el municipio de Piendamó la principal causa de muerte es producida por HOMICIDIOS en un 15.6% y por infarto agudo del miocardio en igual porcentaje. En un tercer lugar se encuentra las muertes por enfermedad cerebro vascular en un 12.2% otras enfermedades del corazón en un 9.2% en un 8% otras lesiones diferentes a homicidios, 7.8% enfermedades hipertensivas.

En resumen un alto porcentaje de muertes en este municipio se generan por la violencia y el mal manejo de enfermedades crónicas sin control adecuado ni tratamientos oportunos.

2.3.4.- SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

ACUEDUCTOS

El Municipio de Piendamó cuenta con 3 acueductos para el suministro de agua potable y 7 abastecimientos de agua discriminados así:

Acueductos

NOMBRE	VIVIENDAS
Acueducto Cabecera Municipal	2.626
Acueducto Tunía – Vivas Balcazar – La Palomera – Quebrada Grande	440
Acueducto Regional Piendamó - Morales	3.150
TOTAL	6.216

Abastecimientos de agua

NOMBRE	VIVIENDAS
San Cayetano – Bello Horizonte	120
Los Alpes – Los Tejares	57
Altamira – Farallones	105
Bellavista	39
Los Arados – Los Naranjos	138
El Pinar – El Hogar – Melcho – San Pedro	360
La María – El Mango – La Independencia - Puentecita	461
TOTAL	1.280

En la cabecera municipal 2.626 viviendas tienen el servicio de agua potable que corresponden al 88% de la zona urbana y un 7% adicional tienen servicio de agua no tratada.

En la zona rural 3.590 viviendas tienen el servicio de agua potable que corresponden al 61% y un 19% adicional tienen servicio de agua no tratada.

De las viviendas que tienen abastecimiento de agua en el Municipio, el 70% tienen el servicio de agua potable y el 30% tienen servicio de agua no tratada.

ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado de la cabecera Municipal y Tunía es de tipo sanitario o combinado, conformado por una red de tuberías y obras complementarias que trabajan a gravedad y conducen las aguas residuales desde las viviendas hasta la evacuación final que son zanjones que conducen a la quebrada Los Vivas, Quebrada grande, río bermejal y al río Piendamó. Es importante mencionar que no se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales.

El servicio de alcantarillado en el área rural se dificulta por ser poblaciones dispersas, entonces se dispone de otros sistemas para la disposición final de residuos sólidos y aguas servidas como pozos sépticos y letrinas y un gran porcentaje de las viviendas hacen su disposición a campo abierto generando problemas de contaminación en las quebradas o ríos y en el medio ambiente provocando enfermedades y molestias a la comunidad. A continuación las estadísticas:

Número de familias con alcantarillado en la cabecera Municipal 2.263

Número de familias con alcantarillado en Tunía 309

ASEO

El servicio de aseo y barrido de las calles lo realiza la empresa municipal de servicios públicos EMPIENDAMO.

La frecuencia de la recolección es de cuatro veces por semana con camión compactador y la frecuencia de barrido de la calle es de tres veces por semana con operación manual. Los días miércoles y sábado se le hace aseo a la plaza de mercado y los días lunes y jueves se hace recolección en Tunía.

Luego de efectuar la recolección de residuos sólidos, su disposición final se hace en un botadero a cielo abierto, el cual tiene una distancia del casco urbano de 8 Km

Este botadero se encuentra ubicado en un lote que el municipio de Piendamó compro en el municipio de Silvia, ocasionando problemas por la falta de tratamiento especial de los residuos sólidos evidenciando un grave problema de salud que podría generar en un futuro epidemias.

En la actualidad el único tratamiento que se hace es una fumigación dos veces por semana para evitar la proliferación de mosca y malos olores.

El municipio de Piendamó debe establecer un sitio adecuado para hacer un relleno sanitario que cumpla con todas las condiciones técnicas para prestar el servicio disminuyendo los impactos ambientales, utilizando principios de ingeniería y un plan de manejo integral de residuos sólidos.

La cobertura en el servicio de aseo es la siguiente:

Número de familias con aseo en la cabecera Municipal

2.241

Número de familias con aseo en Tunía

319

Las basuras en sector rural son manejadas por la comunidad sin ningún control ya que las botan en la huerta, queman el papel y plástico o sino las utilizan como abono. En algunos de estos casos se producen problemas de contaminación que conllevan a enfermedades, por lo cual habría que implementar un plan de manejo integral de basuras dirigido a capacitar y concientizar a la comunidad campesina e indígena.

ENERGIA ELECTRICA

El municipio de Piendamó cuenta con el servicio de energía eléctrica suministrada por Centrales Eléctricas del Cauca CEDELCA, La cabecera municipal cuenta con 2.226 viviendas con energía eléctrica, el centro poblado de Tunía tiene una cobertura del 100%. En la zona rural 3.460 viviendas tienen el servicio de energía eléctrica.

2.3.5.- SECTOR ECONOMICO

La economía del Municipio se fundamenta en el sector primario, principalmente del sector agrícola destinando 11.896 Hectáreas para este fin. El principal sistema de producción es el café con un área de 4.708 Hectáreas con un rendimiento de 1500 Kg/Ha y una producción total de 6.225 Toneladas. Otro de los sistemas es el cultivo de flores con un área de 34 Hectáreas, con un rendimiento de 31.200 Kg/Ha y una producción de 1061 Toneladas.

Existen otros sistemas de producción importantes como son el cultivo de tomate de mesa, fríjol, yuca, caña panelera y frutales. La producción pecuaria representada en el manejo del ganado doble propósito y piscicultura ocupa cerca de 4.891 Hectáreas.

Otras áreas que corresponden a bosques secundarios y bosques nativos destinados 3.302 Hectáreas a la conservación y 1.253 a recuperación.

2.4.- BASES DEL PLAN

Se desarrollo la armonización del Plan de Desarrollo Municipal con el Programa de Gobierno Departamental y con el Plan de Desarrollo Nacional *"Hacia un estado comunitario"* y el trabajo se presenta en los siguientes cuadros:

2.4.- ANALISIS ESTRATEGICO

2.4.1.-CAUSAS DE LA SITUACION ACTUAL

1. Falta de recursos básicos

- Baja inversión percápita
- Alto grado de dependencia de las transferencias de la nación
- Baja productividad agropecuaria sin excedentes
- Predominio de economía de subsistencia no diversificada
- Predominio del minifundio
- Débil organización comunitaria y empresarial
- Escasa utilización de tecnología a todo nivel
- Baja mentalidad empresarial
- Bajo compromiso político y visión de desarrollo
- Baja calidad de infraestructura de servicios sociales

2. Falta de un rol económico remunerador

- Crisis de la actividad económica principal
- Perdida del valor estratégico de la actividad principal

3. Presencia de obstáculos críticos

- Deterioro de los recursos naturales.
- Problemas de accesibilidad al crédito
- Predominio del consumismo y no de la productividad
- Deficiente sistema educativo para el desarrollo
- Alta vulnerabilidad social y natural
- Débil control ambiental
- Deficiente calidad y escasa cobertura de la educación formal y no formal
- Deficiente calidad y escasa cobertura de los servicios de salud
- Analfabetismo
- Desnutrición

4. Inercia tradicional

Perdida de identidad, pertenencia, valores sociales y aculturación

5. Falta de una estrategia de desarrollo

- Poca capacidad de gestión
- Ausencia de planificación
- Descoordinación Interinstitucional
- Escasa Inversión del sector privado
- Falta de visión regional

2.4.2.- CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE ACTORES DEL DESARROLLO

1. Económicos

- Excesiva intermediación de insumos y productos
- Baja capacidad de pago de los productores frente a la fuerza de trabajo (jornales)
- Explotación agropecuaria de tipo tradicional
- Alto costo de insumos agropecuarios

2. Socio - económicos

- Delincuencia común
- Inadecuada planificación de los proyectos de inversión

3. Políticos

Ansiedad de poder y protagonismo

4. Etnicoculturales

- Baja integración sociocultural
- Bajo nivel de autoestima y sentido de pertenencia
- Escaso rescate de cultura y tradiciones

5. Comunitarios

- Individualismo y paternalismo
- Tendencia al fraccionamiento a nivel veredal y corregimental
- No aplicabilidad de mecanismos y espacios de participación

6. Ambientales

- Uso inadecuado de los recursos naturales
- Contaminación y uso indiscriminado del agua

2.4.3.- CAMINOS PARA LA CONCILIACION DE CONFLICTOS

Equidad social para mejorar la calidad de vida de la población Piendamoneña mediante la prestación eficiente y equitativa de los servicios públicos domiciliarios y los servicios básicos sociales.

Desarrollo económico y conservación del medio ambiente para mejorar la productividad mediante el adecuado uso de los medios productivos, sin el deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente.

Infraestructura vial, transporte y equipamiento municipal para integrar el desarrollo socioeconómico urbano y rural.

Fortalecimiento institucional y ordenamiento territorial para garantizar una organización municipal eficaz y eficiente que represente adecuadamente los intereses de la comunidad.

Desarrollo comunitario y participación ciudadana para que la comunidad ejerza eficazmente sus derechos en torno a sus relaciones con las instituciones públicas.

2.4.4.- CAPACIDAD DE MANIOBRA PARA ACELERAR EL DESARROLLO

A nivel económico

1. Potencialidades

- Ser centro regional del centro –norte del departamento
- Alta capacidad de endeudamiento

2. Oportunidades

Existencia de organismos de cooperación internacional

3. Obstáculos y restricciones

- Transferencias de ingresos corrientes de la nación supeditadas a la ley 715
- Falta de capacidad de gestión
- Baja recaudación de ingresos propios
- Apatía de los inversionistas del sector privado
- Deficiente Planificación

A nivel de ciencia y tecnología

1. Potencialidades

- Vocación agropecuaria del municipio
- Centros educativos disponibles para transferencia de tecnología

2. Oportunidades

- Suelo
- Existencia de instituciones para transferir tecnología
- Agricultores y productores
- Plan regional de ciencia y tecnología

3. Obstáculos y restricciones

- Ausencia de investigación a todo nivel
- Baja calidad técnica de la clase política local
- Falta de mentalidad empresarial
- Temor al cambio

A nivel productivo

1. Potencialidades

- Alta población en edad económicamente activa
- Suelos aptos para actividades agropecuarias
- Población con vocación agropecuaria

2. Oportunidades

- Existencia de una demanda interna y externa
- Posibilidad de créditos

3. Obstáculos y restricciones

- Alto costo y uso indiscriminado de agroquímicos
- Incapacidad de los agentes de cambio para generar cambios socioculturales
- Sistema productivo de subsistencia

A nivel funcional

1. Potencialidades

- Capacidad intelectual de la población
- Red vial de apoyo a la producción

2. Oportunidades

- Ley 152 y 388 (Planificación y Ordenamiento Territorial)
- Ley 99 (Medio ambiente)

3. Obstáculos y restricciones

- Desconocimiento de la legislación en torno al respecto
- Factores y conflictos socio políticos

A nivel cultural

1 Potencialidades

Existencia latente de valores culturales.

2. Oportunidades

La constitución nacional (Ley 70, Mincultura, participación ciudadana)

3. Obstáculos y restricciones

- Globalizacion cultural
- Falta de dialogo generacional
- Falta de actores de cambio
- Carencia de un centro cultural integrador

A nivel de planificación del desarrollo

1. Potencialidades

• Existencia de información para la planificación

2. Oportunidades

- Ley 388 (Ordenamiento territorial).
- Teorías de planificación a futuro y herramientas para la aplicación

3. Obstáculos y restricciones

- Falta de visión de futuro y regional
- Cortoplacismo
- Deficiente inversión en procesos de planificación
- No existe un banco de proyectos de inversión
- Carencia de procesos concertados para el desarrollo humano y sostenible del municipio

2.4.5.- PRIORIDADES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS

Problema crónico

Sistema educativo no acorde a las condiciones del municipio

Problemas críticos

- Baja productividad de la actividad agropecuaria
- Inequidad en la distribución de la riqueza
- Deterioro ambiental.

Problema estructural

• Muy baja visón de productividad y competitividad.

•

2.5.- MATRIZ PARTE ESTRATEGICA

En este documento se detallan por sectores, programas y subprogramas los 5 ejes de desarrollo planteados en el Plan y se presenta en los siguientes cuadros.

3.- PLAN FINANCIERO

3.1.- ANALISIS FINANCIERO

Las rentas del municipio de Piendamó en los años 1999 a 2003 presentan un comportamiento irregular en el recaudo, especialmente en las fuentes principales de los recursos propios (Industria y Comercio, Predial y Sobretasa a la Gasolina); se observa en los Ingresos Tributarios un incremento con relación al año anterior en los años 2001 y 2003 y un decremento en los años 2000 y 2002.

En la vigencia 2003, el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros presenta un aumento en el recaudo con relación al año 2002 del 290%, motivado por el acuerdo de cruce de cuentas con CEDELCA S.A. de vigencias anteriores, la cual se considera ocasional por cuanto no sucederá de igual manera en las próximas vigencias.

Los recursos propios del municipio (Ingresos Tributarios y No Tributarios) representan en promedio el 16% del presupuesto, las transferencias del Sistema General de Participación el 83% y los recursos de capital el 1% aproximadamente.

Comparado con otros municipios de la región, la dependencia del Sistema General de Participación es menor; ello nos anima a realizar un mayor esfuerzo fiscal para garantizar la viabilidad de nuestro ente territorial. Para lograr este cometido se presenta en el Plan de Desarrollo el sector: Gestión Fiscal, con el objetivo de incrementar las rentas municipales de libre destinación.

Los gastos de funcionamiento (Servicios Personales, Gastos Generales y Transferencias) representan en promedio el 23% del presupuesto ejecutado, el servicio de la deuda pública el 4% y los recursos ejecutados en inversión el 73%. Se ha dado cumplimiento a los techos establecido en la Ley 617 de 2000 para los gastos de funcionamiento con recursos de libre destinación.

El comportamiento de los gastos de funcionamiento presenta un decremento en los años 2000, 2001, 2002 y un incremento en el año 2003. El servicio de la deuda pública es representativa en los años 2000, 2001 y 2002. En el año 2003 disminuye, motivado por el apoyo del gobierno nacional a los entes territoriales para cubrir estas obligaciones a través del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera. La inversión presentó un incremento paulatino, a excepción del año 2003.

3.2.- MATRIZ PLAN PLURIANUAL

Esta información se presenta en los siguientes cuadros:

3.- SEGUMIENTO Y EVALUACION

Para el Seguimiento y evaluación se elaboró la matriz de indicadores, donde se presenta el tipo de indicador, la forma de calcularlo, el parámetro de comparación y la escala de calificación.

También se elaboró la matriz para la identificación de atributos de la información estratégica con el objetivo de fortalecer un sistema de información de indicadores.

ANALISIS ESTRATEGICO

CAUSAS DE LA SITUACION ACTUAL

- 1. Falta de recursos básicos
 - Baja inversión percapita.
 - Alto grado de dependencia de las transferencias de la nación.
 - Productividad agropecuaria sin excedentes.
 - Predominio de economía de subsistencia no diversificada.
 - Predominio del minifundio.
 - Debil organización comunitaria y empresarial.
 - Escasa utilización de tecnología a todo nivel.
 - Baja mentalidad empresarial.
 - Bajo compromiso político y visión de desarrollo.
 - Regular calidad de infraestructura de servicios sociales.
- 2. Falta de un rol económico remunerador
 - Crisis de la actividad económica principal.
 - Perdida del valor estratégico de la actividad principal.
- 3. Presencia de obstaculos críticos.
 - Deterioro de los recursos naturales.
 - Problemas de accesibilidad al crédito.
 - Predominio del consumismo y no de la productividad.
 - Sistema educativo no pertinente para el desarrollo.
 - Alta vulnerabilidad social y natural.
 - Débil control ambiental.
 - Deficiente calidad y escasa cobertura de la educación formal y no formal.
 - Deficiente calidad y escasa cobertura de los servicios de salud.
 - Analfabetismo.
 - Desnutrición.
- 4. Inercia tradicional.
 - Perdida de identidad, pertenencia, valores sociales y aculturación.
- 5. Falta de una estrategia de desarrollo.
 - Poca capacidad de gestión.
 - Ausencia de planificación.
 - Descoordinación Interinstitucional.
 - Escasa Inversión del sector privado.
 - Falta de visión regional.

CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE ACTORES DEL DESARROLLO

Económicos

- Excesiva intermediación de insumos y productos.
- Baja capacidad de pago de los productores frente a la fuerza de trabajo (jornales).
- Explotación agropecuaria de tipo tradicional.
- Alto costo de insumos agropecuarios.

Socio - económicos

- Delincuencia común.
- Inadecuada planificación de los proyectos de inversión.

Políticos

Ansiedad de poder y protagonismo.

Etnicoculturales

- Baja integración sociocultural.
- Bajo nivel de autoestima y sentido de pertenencia.
- Mediano rescate de cultura y tradiciones.

Comunitarios

- Individualismo y paternalismo.
- Tendencia al fraccionamiento a nivel veredal y corregimental.
- No aplicabilidad de mecanismos y espacios de participación.

Ambientales

- Uso inadecuado de los recursos naturales.
- Contaminación y uso indiscriminado del agua.

CAMINOS PARA LA CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS.

Equidad social para mejorar la calidad de vida de la población Piendamoneña mediante la prestación eficiente y equitativa de los servicios públicos domiciliarios y los servicios básicos sociales.

Desarrollo económico y conservación del medio ambiente para mejorar la productividad mediante el adecuado uso de los medios productivos, sin el deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente.

Infraestructura vial, transporte y equipamiento municipal para integrar el desarrollo socioeconómico urbano y rural.

Fortalecimiento institucional y ordenamiento territorial para garantizar una organización municipal eficaz y eficiente que represente adecuadamente los intereses de la comunidad.

Desarrollo comunitario y participación ciudadana para que la comunidad ejerza eficazmente sus derechos en torno a sus relaciones con las instituciones públicas.

CAPACIDAD DE MANIOBRA PARA ACELERAR EL DESARROLLO

A NIVEL ECONOMICO

- 1. Potencialidades
 - Ser centro regional.
 - Alta capacidad de endeudamiento.

2. Oportunidades

- Existencia de organismos de cooperación internacional.
- 3. Obstáculos y restricciones
 - Transferencias del Sistema General de Participaciones supeditadas a la ley 715.
 - Falta de capacidad de gestión.
 - Muy baja recaudación de ingresos propios.
 - Apatía de los inversionistas del sector privado.
 - Deficiente Planificación.

A NIVEL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 1. Potencialidades
 - Vocación agropecuaria del municipio.

2. Oportunidades

- Suelo
- Existencia de instituciones para transferir tecnología
- Agricultores y productores
- Plan regional de ciencia y tecnología

3. Obstáculos y restricciones

- Ausencia de investigación a todo nivel
- Baja calidad técnica de la clase política local
- Falta de mentalidad empresarial
- Temor al cambio

A NIVEL PRODUCTIVO

1. Potencialidades

- Alta población en edad económicamente activa
- Suelos aptos para actividades agropecuarias
- Población con vocación agropecuaria

2. Oportunidades

- Fondo Nacional de Garantias
- Finagro
- Existencia de una demanda interna y externa

3. Obstáculos y restricciones

- Alto costo y uso indiscriminado de agroquímicos
- Incapacidad de los agentes de cambio para generar cambios socioculturales
- Sistema productivo de subsistencia

A NIVEL FUNCIONAL

1. Potencialidades

Capacidad intelectual de la población

2. Oportunidades

- Ley 152 y 388 (Planificación y Ordenamiento Territorial)
- Ley 99 (Medio ambiente)
- Código de los Recursos Naturales

3. Obstáculos y restricciones

Desconocimiento de la legislación en torno al respecto

A NIVEL CULTURAL

1. Potencialidades

Existencia latente de valores culturales

2. Oportunidades

La constitución nacional (Ley 70, Mincultura, participación ciudadana)

3. Obstáculos y restricciones

- Globalizacion cultural
- Falta de actores de cambio
- Falta de liderazgo
- Carencia de un centro cultural integrador.

A NIVEL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

1. Potencialidades

- Existencia de información para la planificación.
- Aptitud del recurso humano para planificar.
- Actitud del recurso humano para planificar.

2. Oportunidades

- Ley 388 (Ordenamiento territorial).
- Teorías de planificación a futuro y herramientas para la aplicación.

3. Obstáculos y restricciones

- Falta de visión de futuro .
- Cortoplacismo.
- Carencia de personal capacitado.
- Deficiente inversión en procesos de planificación.
- No existe un banco de proyectos de inversión.
- Carencia de procesos concertados para el desarrollo humano y sostenible del municipio.

PRIORIDADES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS

PROBLEMA CRÓNICO

Sistema educativo no pertinente.

PROBLEMAS CRÍTICOS

- Inseguridad alimentaria.
- Deterioro ambiental.

PROBLEMA ESTRUCTURAL

Nula planificación del desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO 2.004 - 2.007

MATRIZ DE ARMONIZACION DE OBJETIVOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN NACIONAL	PLAN ESTRATEGICO DEPARTAMENTAL	PLAN DEPARTAMENTAL - PROGRAMA DE GOBIERNO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
I. SEGURIDAD DEMOCRATICA				
	Posicionar las instituciones prestadoras de servicios de salud en instituciones humanitarias protegidas por el DIH			
		Reconocer y defender las organizaciones ciudadanas, rurales y urbanas, garantes de procesos de resistencia pacífica a las incursiones de grupos armados y delicuenciales en sus respectivas poblaciones y áreas de influencia		
Protección y promoción de los derechos humanos		Garantizar a todas las organizaciones civicas y ONGs defensoras de los Derechos Humanos y del derecho Internacional Humanitario, el pleno ejercicio de sus actividades, y niveles de audiencia permanente en relación con las posibles violaciones a estos derechos, que se puedan cometer por miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía		
		Promover la defensa de los Derechos Humanos fundamentales y colectivos como parte esencial		Que la comunidad ejerza eficazmente sus derechos en torno a sus relaciones con las instituciones públicas
		colectivos como parte esencial		Brindar a todos los niños y niñas la protección a que tiene derecho
	Lograr acuerdos humanitarios para la protección de la misión médica de las consecuencias del conflicto armado.			
		Diseñar, junto con los alcaldes y la Dirección de Bienestar Familiar, programas y proyectos tendientes a reducir el consumo de drogas entre la población, en particular entre los jóvenes, y fortalecer los vínculos de convivencia y paz intrafamiliar		
				Abrir espacios de participación para satisfacer las necesidades a que tiene derecho la niñez
		Apoyar, a través de la Secretaría de Educación y junto con los Alcaldes, a las asociaciones de padres para la creación de programas específicos de erradicación de prácticas violentas y transgresoras entre la población joven		
Fortalecimiento de convivencia y valores		Apoyar y fortalecer las iniciativas de etnoeducación para que las comunidades indígenas y comunidades afrodecendientes puedan fortalecer su etnicidad como parte esencial de su identidad cultural		
	Rescatar y fortalecer la diversidad cultural como eje articulador de la comunidad caucana			Habilitar espacios para el fomento de lenguajes pluriculturales y proporcionar a los procesos culturales los medios, elementos y materiales adecuados y óptimos que correspondan a sus prioridades
		Defender y brindar garantías a los procesos de diálogo, concertación y constitución de pactos de convivencia social, caracterizados estos últimos por su negativa a toda forma de exclusión y por el reconocimiento de los derechos de todas las personas sin excepción alguna, entre sectores étnicos y sociales en conflicto.		

PLAN NACIONAL	PLAN ESTRATEGICO DEPARTAMENTAL	PLAN DEPARTAMENTAL - PROGRAMA DE GOBIERNO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
	Incorporación de las cosmovisiones indígenas y otras formas de ver el mundo a los procesos de organización	Coordinar y apoyar programas y proyectos tendientes a proteger, conservar, potenciar y defender nuestro patrimonio cultural, arqueológico, artístico, artesanal, paisajistico, como parte esencial de nuestra identidad regional		Fomentar la formación de sensibilidades, la capacidad apreciativa de los lenguajes artististicos y ampliar el manejo de herramientas teorico-técnicas que permitan cualificar la producción cultural en la comunidad
	Construir espacios de integración inter-étnica	Apoyar y reconocer la autoridad tradicional de los cabildos indígenas y sus formas de organización, por medio de guardias cívicas, tendientes a garantizar la seguridad de todos los habitantes de sus territorios ancestrales y el ejercicio de sus tradiciones de derecho propio. reconocidas por la constitución de 1.991		
	Establecer espacios de dialogo de saberes, conocimientos y prácticas ancestrales	Impulsar proyectos que permitan aprovechar la riqueza natural en nuevas opciones alimenticias y medicinales, valorando el conocimiento ancestral que sobre estos aspectos poseen los diferentes grupos étnicos asentados en el Departamento		Potenciar la investigación cultural y faxcilitar el encuentro colectivo en torno al difrute y goce de las manifestaciones de la cultura, propiciando la buena utilización del tiempo libre y el respeto por la diversidad cultural
II. CRECIMIENTO ECONOMICO Y GENERACION DE				
Impulso a la vivienda y la construcción	Construcción de planes de vivienda, vías y mantenimiento para el apoyo del empleo urbano	Impulsar la organización cooperativa para la construcción de programas de vivienda, obras públicas, comercialización y desarrollo de nuevas empresas		Mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos económicos mediante mejoramiento de la vivienda y construcción de vivienda nueva
Impulso a la	fraestructura Mejorar la calidad de la infraestructura en los municipios articulados con los procesos de producción	Apoyar a los municipios con maquinaria y asistencia técnica para el mantenimiento de vías municipales		Recuperar, mantener y mejorar la malla vial para brindar condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad de mercadeo y comercialización de los productos agropecuarios, buscando integrar el desarrollo socioeconómico del sector urbano y rural
estratégica en transporte				Buscar la funcionalidad de la malla vial mediante la reorganización y optimización de las rutas de transporte
		Adelantar gestión ante el Gobierno Nacional y el sector privado para la construcción de la vía férrea zona Páez en el norte del Cauca		
		Adelantar gestión ante le Gobierno Nacional para la terminación de los anillos viales		
Servicios públicos		Apoyar la ejecución y operación de la pequeña central eléctrica de Brazo Seco que le dará energía a la Costa Pacífica Caucana		
domiciliarios			Mejorar la disposición final y el aprovechamiento de los residuos sólidos	Mejorar la prestación del servicio de aseo mediante la implementación de un sistema integral de manejo de residuos solidos

PLAN NACIONAL	PLAN ESTRATEGICO DEPARTAMENTAL	PLAN DEPARTAMENTAL - PROGRAMA DE GOBIERNO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Servicios públicos domiciliarios			Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y sociales a la población	Ampliar cobertura y mejorar la calidad en la prestación del servicio de agua potable mediante la ampliación y mejoramiento de las redes de acueducto y construcción de plantas de tratamiento Ampliar cobertura y mejorar la calidad en la prestación del servicio alcantarillado mediante la ampliación y mejoramiento de las redes de alcantarillado y construcción de plantas de tratamiento PTARs y evitar la contaminación de fuentes de agua Mejorar y ampliar la prestación del servicio de telefonía social rural comunitaria de acuerdo con las políticas y normatividad del Ministerio de Comunicaciones Ampliar y mejorar redes de electrificación y alumbrado público
			Adecuar y mantener los equipamientos colectivos	Mejorar la infraestructura física de los espacios colectivos buscando el intercambio socioeconómico del municipio y municipios aledaños y propender por el mejoramiento del entorno sin alterar el medio ambiente
		Adelantar gestión ante el Gobierno Nacional para el mejoramiento del sistema de Telecomunicaciones con el fin de hacer realidad los propósitos de la agenda de conectividad.		
	Adaptar los programas educativos a nuevas tendencias del desarrollo productivo y tecnológico			
		Suscribir convenios con las administraciones municipales y la empresa privada, para instalar en los principales centros poblados una ventana al mundo a través de la creación de centros de computo con servicio de internet		
	Constitución de un sistema regional de innovación y desarrollo con las universidades, centros tecnológicos y ONGs			
Ciencia y tecnología e innovación		Apoyar al sector privado para que la disminución de la cuota del mercado azucarero, se compense con la posibilidad de incursionar en nuevos productos como el alcohol carburante Crear un banco de maquinaria agrícola para que el pequeño y mediano		
	Investigación aplicada y adaptativa	campesino e indígena puedan acceder a nuevas tecnologías que abaraten los costos de producción		
		Con base en la Ley de ciencia y tecnología apoyar los procesos de investigación científica y transferencia tecnológica, que permitan enfrentar los retos del mundo globalizado		
	Implementar procesos de investigación en uso y aprovechamiento de la biodiversidad en el departamento del Cauca			

PLAN NACIONAL	PLAN ESTRATEGICO DEPARTAMENTAL	PLAN DEPARTAMENTAL - PROGRAMA DE GOBIERNO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
			Proyectar las vías para el sistema local y regional	
		Apoyar la reactivación de la producción con miras a generar en el departamento cadenas productivas que permitan mejorar la competitividad regional y acceder con mayor eficacia a los mercados de orden nacional e internacional		Apoyar la organización productiva comunitaria y socioempresaria, contribuyendo al crecimiento económico de la región
	Fortalecer el esquema de cadenas productivas	Promover y ejecutar a través de las administraciones municipales con el apoyo de las universidades y el SENA, planes de capacitación y asesoría dirigidos a organizaciones y productores, con el fin de fortalecer su participación en la identificación y formulación de proyectos productivos orientados a satisfacer con efectividad la demanda de bienes y servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.	Mejorar la productividad y rendimiento económico de los principales cultivos de la región	
		Adelantar gestión para el establecimiento de una zona franca agrícola para el norte del Cauca		
desarrollo	Crear y mantener un sistema de planificación y gestión territorial de largo plazo	Generar procesos de concertación para el fortalecimiento de las organizaciones de comunidades indígenas y afrodecendientes, organizaciones campesinas y asociaciones de municipios, con el fin de impulsar a través de estas organizaciones, estrategias de desarrollo regional y local ajustadas a las características pluriétnicas y pluriculturales del Departamento	Fortalecer el desarrollo socioeconomico, cultural y politico administrativo del municipio, constituyendolo como centro agroindustrial, comercial y de servicios de la zona centro-norte	
		Promover la creación de un Banco de Fomento al Desarrollo, con microcréditos para que la población más necesitada pueda acceder a recursos que le permitan autogestionar actividades productivas que se han visto represadas por falta de capital, capacitación y organización de la producción y comercialización de bienes y servicios		
	Coordinación de los procesos sociales para la articulación subregional y supraregional en torno a la sostenibilidad del medio de vida	Adelantar gestión para que se concreten pactos de convivencia y solidaridad entre el sector privado empresarial, las comunidades indígenas y afrodecendientes, campesinos y microempresarios, que involucren acuerdos específicos tanto en el sector productivo como social y logren disminuir las disparidades y desigualdades regionales		

PLAN NACIONAL	PLAN ESTRATEGICO DEPARTAMENTAL	PLAN DEPARTAMENTAL - PROGRAMA DE GOBIERNO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
	Impulsar desde los niveles municipales y subregionales, instancias agroambientales articuladores de iniciativas y esfuerzos organizativos de las comunidades, ONGs y entidades que se constituyan en el eje de desarrollo de los procesos		Direccionar el desarrollo del municipio para hacer de este un polo de desarrollo regional, racionalizando la toma de decisiones, sobre la asignación y regulación del uso del suelo urbano y rural, la adecuada localización de los asentamientos humanos, de la infraestructura física y de sus equipamientos colectivos, a la vanguardia del desarrollo regional a través de una gerencia social integral	
		Definir en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Cauca, áreas o zonas de reserva para la conservación del recurso agua, al mismo tiempo ordenar los usos relacionados con este importante recurso para evitar conflictos a futuro por el acceso al mismo	' ' '	
Sostenibilidad ambiental		Adelantar convenios con las comunidades asentadas en las zonas de páramos y subpáramos para la protección de estos y demás nacimientos de agua como cuencas y microcuencas, que abastecen principalmente acueductos veredales y urbanos		
		Apoyar la orientación de programas encaminados a lograr un uso eficiente del recurso agua de tal manera que se establezcan hábitos de consumo que disminuyan el desperdicio y contaminación de este recurso.	Mejorar la oferta regional del agua sosteniblemente, para atender los requerimientos sociales y económicos del desarrollo en términos de cantidad, calidad y distribución espacial y temporal	
		Gestionar ante el Gobierno Nacional e internacional la posibilidad de establecer en el Departamento del Cauca incentivos como "tasa verde" que compensen a las comunidades asentadas en las zonas productoras de agua		
		Fortalecer a nivel regional el sistema nacional ambiental, para evitar que por la dispersión de actividades se diluyan los recursos y responsabilidades que en materia ambiental deben cumplir el sector público, el sector privado y ciudadanía en general	Recuperar, manejar y conservar la biodiversidad regional	Propender por la conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente
		Promover, exigir y controlar conforme a las normas establecidas, la incorporación de responsabilidades y acciones ambientales en la formulación de los planes de desarrollo departamental, municipal y sectoriales	Consolidar y ejecutar los Planes de Manejo Ambiental, realizados para la subcuenca de los ríos Piendamó y Ovejas, en coordinación con los municipios asentados en el área de influencia de las mismas	

PLAN NACIONAL	PLAN ESTRATEGICO DEPARTAMENTAL	PLAN DEPARTAMENTAL - PROGRAMA DE GOBIERNO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
		Gestionar, en coordinación con el Gobierno Nacional y entidades del nivel internacional, operaciones de canje para la protección y conservación de los recursos naturales existentes en el Departamento del Cauca		
	Fortalecimiento y desarrollo de sistemas	Impulsar proyectos de reforestación con fines de protección y producción	Implementar prácticas de conservación y recuperación de suelos	
	agroambientales sostenibles que permitan hacer uso racional de los recursos	Impulsar proyectos productivos de desarrollo sostenible con énfasis en actividades productivas que garanticen seguridad alimentaria	Implementar técnicas ambientales conservacionistas, productivas y protectoras	
	Difusión y capacitación a los actores sociales en recursos naturales y legislación ambiental			
Sostenibilidad	Difundir y capacitar a los actores sociales en el conocimiento del marco legal ambiental vigente			
ambiental (Continuación)			Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de situaciones de desastre ó calamidad	
			Elaborar planes de contingencia regionales para las zonas clasificadas en alta amenaza.	
			Controlar la construcción de infraestructura en zonas de protección y de amenazas	
			Consolidar el Comité Regional de Atención y Prevención de Desastres	
	Fortalecimiento institucional de las organizaciones comunitarias que ejecutan planes de inversión	Apoyar y fortalecer los sistemas organizativos de la sociedad civil como cooperativas, gremios, asociación de productores, etc. Como instancias para atender necesidades relacionadas con la producción de bienes y servicios		Impulsar el desarrollo económico de la región mediante la organización y fortalecimiento microempresarial
Generación de empleo	Estrategia de educación para la conservación ligada al ecoturismo			
	Incorporar a las comunidades excluidas del desarrollo local (mujeres cabeza de hogar y jóvenes)	Impulsar a través de convenios con el sector empresarial, la creación y organización de pequeñas y medianas industrias integradas, para que las mujeres cabeza de familia puedan adelantar actividades productivas desde su propio hogar		

PLAN NACIONAL	PLAN ESTRATEGICO DEPARTAMENTAL	PLAN DEPARTAMENTAL - PROGRAMA DE GOBIERNO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
III. EQUIDAD SOCIAL				
	Mejorar la calidad , adaptándola al caso específico del Cauca Cualificación docente	Propiciar programas de mejoramiento de la educación primaria, secundaria a través de procesos de educación continuada para docentes, de tal manera que estos a través de innovaciones pedagógicas puedan proyectar en la población estudiantil un conocimiento ajustado a los nuevos retos que impone la modernidad		Garantizar a todos los niños y niñas el derecho auna educación con calidad
		Adelantar gestión ante el Gobierno Nacional para que se supere la inequidad existente en la distribución del presupuesto dirigido a apoyar la educación pública en los diferentes niveles		
	Adecuación colegios a necesidades locales y regionales			
	Descentralización universitaria	Promover la desconcentración y mejoramiento de la calidad de la educación técnica y profesional, para que las diversas regiones apartadas del departamento no se vean excluidas de este servicio		
				Organizar, estimular y apoyar la participación comunitaria a través de los diferentes eventos deportivos y recreativos
Revolución educativa	Promover y desarrollar el talento humano	Impulsar el deporte comunitario y apoyar a los deportistas de alto rendimiento en las distintas modalidades	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y sociales a la población	Estructurar, organoizar y legalizar los diferentes grupos para el mejoramiento de la práctica del deporte a nivel competitivo Brindar espacios que permitan la sana utilización del tiempo libre y la práctica deportiva
		Impulsar en las principales cabeceras del departamento espacios de diversidad lúdica cultural, de tal manera que todos los niños y niñas, sin exclusión, puedan tener una oportunidad para el manejo creativo del tiempo libre y logren fortalecer las relaciones de respeto y convivencia ciudadana		
	Crear centros de capacitación comunitarios	Impulsar el desarrollo y puesta en marcha de programas educativos de nivel primaria, secundaria y tecnológico a través de red de emisoras comunitarias y universitarias		
		Establecer en el Plan de Desarrollo departamental metas especificas que permitan progresivamente disminuir los índices de analfabetismo		
	Aumento de la cobertura	Coordinar con los entes territoriales municipales y cabildos indígenas la puesta en marcha del programa Ruta Educativa, con el fin de facilitar y abaratar el transporte de los estudiantes a los diferentes centros educativos		
		Coordinar y apoyar a las administraciones municipales para que un mayor número de niños y niñas puedan acceder al conocimiento a través del sistema educativo formal y no formal		
Ampliación y mejoramiento de la	Lograr aumento del aseguramiento en salud	Gestionar, en coordinación con los alcaldes, ante el Gobierno Nacional, la ampliación de los cupos para el régimen subsidiado.	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y sociales a la	Ampliar cobertura en el regimen subsidiado de acuerdo a la normatividad vigente y directivas del Ministerio de Protección Social
protección y la seguridad social		Vigilar a las administraciones municipales para que se erradique la	población (Continuación)	Apoyar, proteger y atender al adulto mayor de escasos recursos económicos
		politiquería en la asignación de los carnés del SISBEN		

PLAN NACIONAL	PLAN ESTRATEGICO DEPARTAMENTAL	PLAN DEPARTAMENTAL - PROGRAMA DE GOBIERNO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Ampliación y	Lograr que los prestadores de servicios públicos de salud operen en red Desarrollar un modelo intercultural de atención en salud para integrar las medicinas tradicional, occidental y alternativa Lograr que el Cauca sea un departamento			Fomentar y defender los derechos de los niños y niñas con estrategias que garanticen el respeto y el cumplimiento de los mismos otorgando a la niñez mejores condiciones de vida
mejoramiento de la protección y la seguridad social (Continuación)	demostrativo en salud pública Establecimiento de los procesos de participación social y veeduría ciudadana en salud		Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y sociales a la población (Continuación)	Brindar espacios físicos adecuados que
		Fortalecer la red hospitalaria departamental y de remisión de pacientes entre los distintos niveles de prestación de servicio de salud		permitan la prestación del servicio de salud con calidad
	Transformación de hospitales públicos en empresas sociales del estado			
	ILograr que el el sistema de salud pública se oriente a	Desarrollar a través de la Dirección Departamental de Salud programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad		Ejecutar programas de obligatorio cumplimiento en salud pública según normatividad vigente
	enfermedad con participación de la comunidad	Apoyar las políticas de salud dirigidas a disminuir las causa de morbimortalidad en los grupos poblacionales más vulnerables		
Impulso a la economía solidaria	Fortalecer el desarrollo y articulación de los esquemas de economía solidaria			
Manejo social del campo	Establecimiento de huertas familiares y recuperación de especies autóctonas alimentarias y de plantas alimentarias			

PLAN NACIONAL	PLAN ESTRATEGICO DEPARTAMENTAL	PLAN DEPARTAMENTAL - PROGRAMA DE GOBIERNO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
			Fortalecer y organizar las actividades comerciales en la cabecera municipal	
Calidad de vida urbana			Ofrecer bienestar y mejor calidad de vida a la población Mejorar la calidad del paisaje urbano	
urbana			Establecer el perimetro urbano acorde con la prestación de los servicios públicos	
IV, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO				
Renovación de la administración pública				
				Crear las condiciones adecuadas para una buena administración
a. Reformas verticales		Apoyar las organizaciones y procesos de veeduría ciudadana para el control de la gestión pública, como instrumento de prevención de la corrupción.		
		Atender con responsabilidad el programa de transparencia y rendición de cuentas liderado por el Gobierno Nacional		
b. Reformas		Fortalecer la estructura fiscal y presupuestal del Departamento	Desarrollar un proceso hacia un nuevo modelo de gestión del municipio, basado en el Ordenamiento Territorial	Incrementar las rentas municipales
transversales		Cualificar los procesos y procedimientos administrativos para que los ciudadanos puedan tramitar con facilidad sus requerimientos han te las instituciones del Estado	Fortalecer e incentivar la capacidad de gestión de los entes territoriales	
			Planificar la ocupación de uso del suelo conforme a lo dispuesto en el Ordenamiento Territorial	
Descentralización y desarrollo territorial		Crear mecanismos para que la población joven se apropie de los procesos de gestión pública.	Estimular la participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten el territorio	
		Brindar las condiciones para que todos los ciudadanos, sin exclusión tengan acceso directo al Gobernador y a su equipo de Gobierno		

MUNICIPIO PIENDAMO

ANALISIS HISTORICO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

		Evolucion Ingresos y Gastos				Es	tructura	de Ingres	sos y gas	stos	Evolución de Ingresos y Gas			
	1999	2000	2001	2002	2003	1999	2000	2001	2002	2003	1999	2000	2001	
INGRESOS TOTALES + TRANSFERENCIAS	4,357,647,459	5,355,760,176	3,583,920,355	6,100,476,062	5,876,036,886						5,789,354,934	6,468,309,391	4,092,634,869	
INGRESOS TOTALES (A+B)	1,001,863,854	2,157,069,910	850,778,552	728,747,819	1,318,793,333						1,331,026,776	2,605,156,896	971,541,112	
A. INGRESOS CORRIENTES (1+2)	701,764,459	575,023,487	701,972,076	704,700,422	1,277,982,199	16	11	20	12	22	932,329,559	694,472,810	801,612,511	
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	572,296,480	454,671,924	671,597,732	659,237,933	1,049,371,703	13	8	19	11	18	760,324,804	549,120,681	766,926,724	
Predial	103,387,237	63,307,470	99,813,277	79,018,935	115,219,258	2.37	1.18	2.79	1.30	1.96	137,355,171	76,458,297	113,981,132	
Industria y comercio	105,495,554	57,418,909	52,266,318	78,276,183	307,247,323	2.42	1.07	1.46	1.28	5.23	140,156,176	69,346,508	59,685,187	
Avisos, tableros y vallas	7,115,705	3,817,967	6,820,198	2,672,675	17,742,903	0.16	0.07	0.19	0.04	0.30	9,453,574	4,611,071	7,788,281	
Deguello ganado menor	2,421,784	2,913,492	2,757,939	3,235,140	4,172,928	0.06	0.05	0.08	0.05	0.07	3,217,462	3,518,710	3,149,411	
Electrificación rural	7,318,125				39,156,524	0.17	0.00	0.00	0.00	0.67	9,722,499	0	0	
Sobretasa a la gasolina	345,531,075	325,925,000	509,940,000	496,035,000	564,088,000	7.93	6.09	14.23	8.13	9.60	459,055,500	393,629,227	582,322,713	
Otros Tributarios	1,027,000	1,289,086			1,744,767	0.02	0.02	0.00	0.00	0.03	1,364,421	1,556,867	0	
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	129,467,979	120,351,563	30,374,344	45,462,489	228,610,496	3	2	1	1	4	172,004,755	145,352,129	34,685,787	
TASAS	19,586,637	23,225,592	17,149,050	33,666,639	115,507,543	0	0	0	1	2	26,021,837	28,050,232	19,583,248	
Cultura	9,362,986				47,044,950	0.21	0.00	0.00	0.00	0.80	12,439,200	0	0	
Publicación de contratos	7,031,200	18,327,500	9,610,840	22,730,500	4,311,749	0.16	0.34	0.27	0.37	0.07	9,341,305	22,134,662	10,975,037	
Certificados , Paz y salvos	3,192,451	4,898,092	5,865,450	5,739,223	7,605,595	0.07	0.09	0.16	0.09	0.13	4,241,333	5,915,570	6,698,013	
Plaza de mercado					36,837,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.63	0	0	0	
Matadero			1,672,760	5,196,916	1,245,176	0.00	0.00	0.05	0.09	0.02	0	0	1,910,198	
Acueducto					18,462,873	0.00	0.00	0.00	0.00	0.31	0	0	0	
MULTAS	1,359,905	3,838,373	2,645,594	11,795,850	35,973,871	0.03	0.07	0.07	0.19	0.61	1,806,702.54	4,635,716.18	3,021,119.10	
Transito y gobierno	1,359,905	3,838,373	2,645,594	11,795,850	35,973,871	0.03	0.07	0.07	0.19	0.61	1,806,703	4,635,716	3,021,119	
CONTRACTUALES	47,054,119	8,418,996	10,579,700		38,645,550	1.08	0.16	0.30	0.00	0.66	62,513,775.74	10,167,869.57	12,081,420.58	
Arrendamientos	47,054,119	8,418,996	10,579,700		38,645,550	1.08	0.16	0.30	0.00	0.66	62,513,776	10,167,870	12,081,421	
OTROS NO TRIBUTARIOS	61,467,318	84,868,602			38,483,532	1.41	1.58	0.00	0.00	0.65	81,662,439	102,498,312	0	
TOTAL DE TRANSFERENCIAS	3,355,783,605	3,198,690,266	2,733,141,803	5,371,728,243	4,557,243,553	77	60	76	88	78	4,458,328,159	3,863,152,495	3,121,093,757	
TRANSFERENCIAS	3,174,530,455	2,982,961,120	2,577,445,002	3,927,874,102	4,525,498,734	73	56	72	64	77	4,217,524,186	3,602,610,048	2,943,296,793	
SGP(P.IC.N.)	2,492,971,134	2,944,520,444	2,551,913,132	3,824,518,309	4,438,609,451	57.21	54.98	71.20	62.69	75.54	3,312,038,175	3,556,184,111	2,914,140,838	
Departamental	673,649,114	27,993,041	25,531,870	60,073,865	36,800,400	15.46	0.52	0.71	0.98	0.63	894,976,902	33,808,021	29,155,955	
Regalías sector eléctrico	7,910,207	10,447,635		43,281,928	50,088,883	0.18	0.20	0.00	0.71	0.85	10,509,110	12,617,917	0	
COFINANCIACIÓN	181,253,150	215,729,146	155,696,801	1,443,854,141	31,744,819	4.16	4.03	4.34	23.67	0.54	240,803,972	260,542,447	177,796,964	
B. INGRESOS DE CAPITAL	300,099,395	1,582,046,423	148,806,476	24,047,397	40,811,134	7	30	4	0	1	398,697,217	1,910,684,086	169,928,601	
Créditos		225,000,000				0.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0	271,739,130	0	
Recursos del balance	173,183,824	83,748,724	70,899,765			3.97	1.56	1.98	0.00	0.00	230,083,465	101,145,802	80,963,532	
Rendimientos financieros	103,764,886	48,335,500	5,348,618	24,047,397	11,476,422	2.38	0.90	0.15	0.39	0.20	137,856,897	58,376,208	6,107,820	
Otros recursos de capital	23,150,685	1,224,962,199	72,558,093		29,334,712	0.53	22.87	2.02	0.00	0.50	30,756,855	1,479,422,946	82,857,249	
A. GASTOS CORRIENTES	1,099,608,119	1,487,318,971	1,118,020,905	1,381,969,343	1,332,379,982	32	33	26	18	27	1,460,884,973	1,796,278,950	1,276,716,804	
1. Funcionamiento	1,074,287,603	1,231,872,725	823,129,717	919,462,296	1,270,232,993	31	27	19	12	26	1,427,245,387	1,487,768,992	939,967,702	
a. Servicios personales	404,723,453	401,301,448	475,162,395	457,711,043	654,715,731	11.67	8.89	11.24	5.90	13.21	537,695,567	484,663,585	542,608,650	
b. Gastos generales	364,646,381	583,140,735	283,119,589	377,534,201	487,080,436	10.51	12.92	6.70	4.87	9.82	484,451,151	704,276,250	323,306,599	
c. Transferencias	304,917,769	247,430,542	64,847,733	84,217,052	128,436,826	8.79	5.48	1.53	1.09	2.59	405,098,670	298,829,157	74,052,453	
2. Servicio de la deuda	25,320,516	255,446,246	294,891,188	462,507,047	62,146,989	0.73	5.66	6.98	5.96	1.25	33,639,585	308,509,959	336,749,101	
B. INVERSION	2,369,579,648	3,024,461,342	3,109,367,369	6,377,740,119	3,625,316,993	68	67	74	82	73	3,148,106,348	3,652,731,089	3,550,722,130	
GASTOS TOTALES	3,469,187,767	4,511,780,313	4,227,388,274	7,759,709,462	4,957,696,975	100	100	100	100	100	4,608,991,321	5,449,010,040	4,827,438,933	

0.7527 0.8280 0.8757

MUNICIPIO PIENDAMO

ANALISIS HISTORICO FINANCIERO REAL Y PROYECCION

Reales		Tasas de								
2002	2003	2000	2001	2002	2003	PROMEDIO	2,004	2005	2006	2007
6,489,177,813	5,876,036,886						6,326,590,281	7,002,572,906	7,751,785,860	8,582,284,347
775,181,171	1,318,793,333						1,444,119,885	1,631,855,470	1,843,996,681	2,083,716,250
749,601,555	1,277,982,199	-26	15	-6	70	13	1,444,119,885	1,631,855,470	1,843,996,681	2,083,716,2
701,242,350	1,049,371,703	-28	40	-9	50	13				
84,053,755	115,219,258	-44	49	-26	37	4				
83,263,677	307,247,323	-51	-14	40	269	61				
2,842,969	17,742,903	-51	69	-63	524	120				
3,441,272	4,172,928	9	-10	9	21	7				
0	39,156,524	-100	0	0	0	-25				
527,640,677	564,088,000	-14	48	-9	7	8				
0	1,744,767	14	-100	0	0	-21				
48,359,205	228,610,496	-15	-76	39	373	80				
35,811,764	115,507,543	8	-30	83	223	71				
0	47,044,950	-100	0	0	0	-25				
24,178,811	4,311,749	137	-50	120	-82	31				
6,104,907	7,605,595	39	13	-9	25	17				
0	36,837,200	0	0	0	0	0				
5,528,046	1,245,176	0	0	189	-77	28				
0	18,462,873	0	0	0	0	0				
12,547,441.76	35,973,871.00	157	-35	315	187	156				
12,547,442	35,973,871	157	-35	315	187	156				
0.00	38,645,550.00	-84	19	-100	0	-41				
0	38,645,550	-84	19	-100	0	-41				
0	38,483,532	26	-100	0	0	-19				
5,713,996,642	4,557,243,553	-13	-19	83	-20	8				
4,178,144,987	4,525,498,734	-15	-18	42	8	4				
4,068,203,711	4,438,609,451	7	-18	40	9	10	4,882,470,396	5,370,717,436	5,907,789,179	6,498,568,0
63,901,569	36,800,400	-96	-14	119	-42	-8				
46,039,706	50,088,883	20	-100	0	9	-18				
1,535,851,655	31,744,819	8	-32	764	-98	161				
25,579,616	40,811,134	379	-91	-85	60	66				
0	0	0	-100	0	0	-25				
0	0	-56	-20	-100	0	-44				
25,579,616	11,476,422	-58	-90	319	-55	29	1			
0	29,334,712	4710	-94	-100	0	1129				
	-,,12					20				
1,470,023,767	1,332,379,982	23	-29	15	-9	0	1,332,379,982	1,332,379,982	1,332,379,982	1,332,379,9
978,047,331	1,270,232,993	4	-37	4		0	.,,,	.,,,002	.,,,	.,,
486,874,846	654,715,731	-10	12	-10	_	7				
401,589,406	487,080,436	45	-54	24	21	9				
89,583,078	128,436,826	-26	-75	21	43	-9				
491,976,435	62,146,989	817	9	46		196				
6,784,108,200	3,625,316,993	16	-3	91	-47	14	4,132,861,372	4,711,461,964	5,371,066,639	6,123,015,9
8,254,131,967	4,957,696,975		-11	71	-40	9	5,465,241,354	6,043,841,946	6,703,446,621	7,455,395,9
0,234,131,307		DEEL ACTOR			70	3	S, .SS,ET1,00T	5,5 .5,5 1,5 10	J, JJ, 110,021	.,100,00

0.9401 1.0000 DEFLACTOR

Analisis para poblacion menor de 10 años

	N	N RBAJO	n desn	n no desn	n sobrepe
Total Peso -edad	855	244	49	547	15
Total Peso talla	849	88	24	687	50
Total talla edad	853	297	137	419	

Poblacion de 10 años y mayor

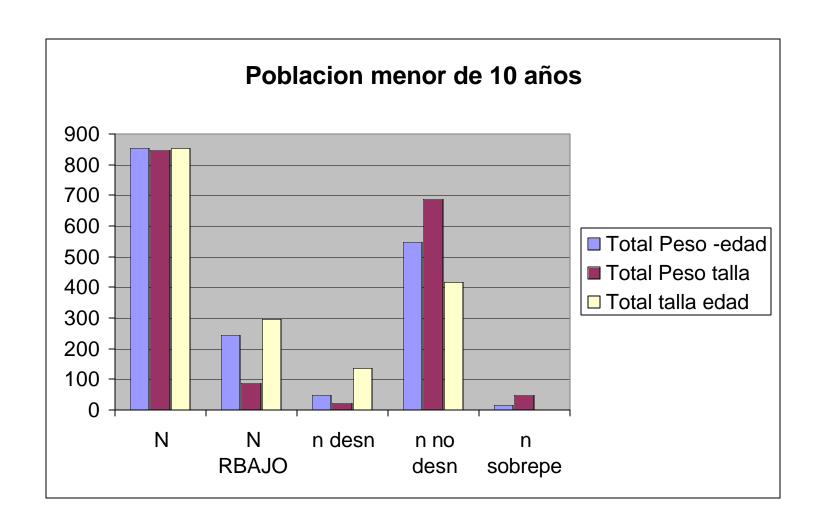
	N	N Rbajo	n desn	n no desn	n sobrepe n	obesos
Total Peso Edad	347	135	31	179	2	
Total Talla edad	347	131	112	104		
Total masa Corporal	351				19	4

Poblacion menor de 11años

	N	N Rbajo	n desn	n no desn	n sobrepe
Total peso edad	855	244	49	547	15
Total peso Talla	849	88	24	687	50
Total Talla Edad	853	297	137	419	

Poblacion de 10 años y Mayor Centros Docentes

	N	N Rbajo	n desn	n no desn	n sobrepe	n obesos
Total peso edad	347	135	31	179	2	
Total Talla Edad	347	131	112	104		
Total Masa Corporal	351				19	4



Poblacion Menor 11 años Prev Clasica Centros Docentes

